



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Municipio del mismo nombre, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **nueve horas** del día **veinte de abril del año dos mil dieciséis**, reunidos en el edificio que ocupa el Honorable Ayuntamiento Constitucional, los ciudadanos: **Licenciada BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**, Presidenta Municipal; **EUSEBIO RUÍZ RUÍZ**, Síndico; **ANA ESPINOSA ORIZA**, Regidora Primera; **LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS**, Regidor Segundo; **BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**, Regidora Tercera y **Licenciado ALFREDO GARRIDO FLORES**, Secretario del Honorable Ayuntamiento; con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, como lo establecen los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; exponiendo el ciudadano Secretario el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 3.- ANÁLISIS, DELIBERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA PARA DESINCORPORAR DEL ACTIVO DEL PARQUE VEHICULAR, DEL INVENTARIO GENERAL MUNICIPAL, EL VEHÍCULO VOLKSWAGEN JETTA, MODELO 2010, SERIE 3VWYV49M9AM007798, PLACAS YHE4038, COLOR BLANCO, CON NÚMERO DE INVENTARIO HAN-SE-1201-11-013. -----

Comprobado el Quórum Legal, previo pase de lista, el Licenciado **Alfredo Garrido Flores**, declara procedente la Sesión; por lo que a continuación el **Ciudadano Eusebio Ruíz Ruíz**, Síndico Municipal, hace mención al Honorable Cuerpo del Cabildo del motivo de la Sesión, mediante la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como ya es del conocimiento del H. Ayuntamiento Constitucional, en fecha 20 de septiembre del año dos mil quince, ocurrió un accidente automovilístico, en la Carretera Costera del Golfo, Esquina Col. Las Américas, km 59 + 900, frente a la Policía Federal de Caminos y Grúas Santa Fe, en la Ciudad de Coatzacoalcos.

El vehículo siniestrado, era propiedad de este H. Ayuntamiento, bajo el número de inventario HAN-SE-1201-11-013, como se acredita con la Factura No. 10902, de fecha 25 de septiembre de 2009, expedida por Distribuidora Volkswagen de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.

En ese sentido, el H. Ayuntamiento tiene contratado un seguro contra accidentes, a través de Seguros INBURSA, quien en fecha 18 de diciembre de 2015, determinó **Pérdida Total**, del vehículo multicitado, bajo el **número de siniestro: 23401 7010408**.

Expuesto lo anterior, propongo a este H. Cuerpo Colegiado de Cabildo, que con la finalidad de no afectar el inventario general, con un vehículo que ya no se encuentra físicamente, tenga a bien autorizar se desincorpore del activo del parque vehicular, del inventario general municipal, el vehículo Volkswagen Jetta, modelo 2010, serie

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Baja de un vehículo del inventario general del H. Ayuntamiento...

3VWYV49M9AM007798, placas YHE4038, color blanco, con número de inventario HAN-SE-1201-11-013.

Dado a conocer lo anterior, se somete a discusión el punto tres del orden del día y una vez realizado esto, procede el ciudadano Secretario ponerlo a consideración de los presentes, quienes en uso de las potestades que la propia ley les confiere, emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- EL HONORABLE CABILDO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**, APRUEBA DESINCORPORAR DEL ACTIVO DEL PARQUE VEHICULAR, DEL INVENTARIO GENERAL MUNICIPAL, EL VEHÍCULO VOLKSWAGEN JETTA, MODELO 2010, SERIE 3VWYV49M9AM007798, PLACAS YHE4038, COLOR BLANCO, CON NÚMERO DE INVENTARIO HAN-SE-1201-11-013.-.....

SEGUNDO.- REMÍTASE AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.-.....

CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, la Licenciada **Brenda Esther Manzanilla Rico**, Presidenta Municipal Constitucional, da por concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **diez horas** del día **veinte de abril del año dos mil dieciséis**, firmando de conformidad todos los que en ella de acuerdo con la Ley intervinieron.- Doy Fe.-.....



“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. EUSEBIO RUÍZ RUÍZ
SÍNDICO ÚNICO

C. ANA ESPINOSA ORIZA
REGIDORA PRIMERA

C. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS
REGIDOR SEGUNDO

C. BERTHA INÉS GALVEZ BARUCH
REGIDORA TERCERA

LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES
SECRETARIO